

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE CULTURA

CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de ayudas al desarrollo de proyectos y a la producción de obras audiovisuales, ejercicio 2006 (BOJA núm. 35, de 21.2.2006).

Advertido error en la publicación de la Resolución arriba indicada (BOJA núm. 35, de 21 de febrero de 2006, pág.

22), en el modelo de solicitud de ayudas al desarrollo de proyectos y a la producción de obras audiovisuales Anexo I (anverso), se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Donde dice: «Certificado acreditativo de estar inscrito en el Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales del ICAA, en las secciones 1.ª y 10.ª».

Debe decir: «Certificado acreditativo de estar inscrito en el Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales del ICAA, en las secciones 1.ª o 10.ª».

Sevilla, 13 de septiembre de 2006

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se cesa a don Rafael Castellano Pastor como vocal suplente, en representación de ASAJA, del Foro Provincial de la Inmigración de la provincia de Córdoba, al amparo del Decreto 202/2005, de 27 de septiembre, por el que se regulan los Foros Provinciales de la Inmigración.

El Decreto 202/2005, de 27 de septiembre (BOJA núm. 214, de 3 de noviembre de 2005), por el que se crean y regulan los Foros Provinciales de la Inmigración, establece en su artículo 7 el procedimiento de designación y propuesta de los Vocales, representantes de las Administraciones Públicas y de las Organizaciones señaladas en dicho artículo.

Por Resolución de 10 de mayo de 2006, el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba dispuso el nombramiento de los Vocales del Foro Provincial de la Inmigración, una vez recibidas las propuestas y designaciones de las Administraciones y Organizaciones con representación en dicho Foro, en virtud de la Orden de 2 de diciembre de 2005.

Presentada con fecha 29 de junio de 2006, a través del Registro General de esta Delegación del Gobierno, nueva propuesta de la organización empresarial ASAJA para sustituir a don Rafael Castellano Pastor, como representante suplente,

DISPONGO

Artículo único. Cesar como Vocal del Foro Provincial de la Inmigración a la siguiente persona en representación de la entidad que se indica:

En representación de las Organizaciones Empresariales: Don Rafael Castellano Pastor, por ASAJA Córdoba, como suplente.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 20 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se nombra a doña Inés Romero Gómez como Vocal suplente, en representación de ASAJA, del Foro Provincial de la Inmigración de la provincia de Córdoba, al amparo del Decreto 202/2005, de 27 de septiembre, por el que se regulan los Foros Provinciales de la Inmigración.

El Decreto 202/2005, de 27 de septiembre (BOJA núm. 214, de 3 de noviembre de 2005), por el que se crean y regulan los Foros Provinciales de la Inmigración, establece en su artículo 7 el procedimiento de designación y propuesta de los Vocales, representantes de las Administraciones Públicas y de las Organizaciones señaladas en dicho artículo.

Por Resolución de 10 de mayo de 2006, el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba dispuso el nombramiento de los Vocales del Foro Provincial de la Inmigración, una vez recibidas las propuestas y designaciones de las Administraciones y Organizaciones con representación en dicho Foro, en virtud de la Orden de 2 de diciembre de 2005.

Presentada con fecha 29 de junio de 2006, a través del Registro General de esta Delegación del Gobierno, nueva propuesta de la organización empresarial ASAJA para designar como representante suplente en el referido Foro a doña Inés Romero Gómez, con DNI número 75.705.824-J, y dispuesto el cese de su anterior representante mediante Resolución de 20 de septiembre de 2006,

DISPONGO

Artículo único. Designar como Vocal del Foro Provincial de la Inmigración a la siguiente persona en representación de la entidad que se indica:

En representación de las Organizaciones Empresariales: Doña Inés Romero Gómez, por ASAJA Córdoba, como suplente.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 21 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que me delega la Orden de 31 de julio de 2002 (BOJA núm. 101, de 29 de agosto de 2002), adjudica el puesto de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 11 de julio de 2006 (BOJA núm. 145, de 28 de julio de 2006), y para el que se nombra al personal de Instituciones Sanitarias que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, modificado por el Decreto 528/04, de 16 de noviembre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999), sin que pueda simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 26 de septiembre de 2006.- El Viceconsejero, Enrique González Fernández.

A N E X O

DNI.: 50.676.135.

Primer apellido: Mayoral.

Segundo apellido: Cortés.

Nombre: Francisco José M.^a

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Epidemiología y Salud Laboral. Código 2047810.

Centro directivo: Dirección Gral. Salud Pública y Participación.
Centro destino: Dirección Gral. Salud Pública y Participación.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2006, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se procede a la corrección de errores de la de 5 de septiembre de 2006, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala Superior de Técnicos de Administración, en la Escala de Gestión y en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Advertido error material en el Anexo de la Resolución 5 de septiembre de 2006, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala Superior de Técnicos de Administración, Escala de Gestión y Escala Administrativa de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 18 de septiembre de 2006, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página núm. 17 donde dice:

(...)

A N E X O

PROMOCION INTERNA

ESCALA SUPERIOR DE TECNICOS DE ADMINISTRACION

5	2836631557	A7408	ALVAREZ OSORIO, MANUEL
---	------------	-------	------------------------

ESCALA DE GESTION

1	2948220802	A7411	MADROÑA ORTEGA, VICTORIA
5	2871156402	A7411	ALONSO MARTINEZ, ISABEL
7	2872615168	A7411	SANCHEZ MATEOS, ISABEL
10	4426722302	A7411	ROMERO DEL CASTILLO, PILAR

Debe decir:

(...)

A N E X O

PROMOCION INTERNA

ESCALA SUPERIOR DE TECNICOS DE ADMINISTRACION

5	2836631557	A7408	ALVAREZ OSORIO ALVAREZ, MANUEL
---	------------	-------	--------------------------------

ESCALA DE GESTION

1	2948220802	A7411	MADRONA ORTEGA, VICTORIA ROCIO
5	2871156402	A7411	ALONSO MARTINEZ, MARIA ISABEL
7	2872615168	A7411	SANCHEZ MATEOS, ISABEL MARIA
10	4426722302	A7411	ROMERO DEL CASTILLO, MARIA DEL PILAR

Sevilla, 20 de septiembre de 2006.- El Rector, Agustín Madrid Parra.